

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015

En la fecha indicada, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Presentación y aprobación, si procede, de los informes de seguimiento de los Grados en Humanidades, en Geografía e Historia y en Traducción e Interpretación del curso 2013/2014.
4. Propuesta de representantes sustitutos de los estudiantes en las Comisiones de Calidad de los títulos.
5. Ratificación de acuerdos tomados en Juntas de Facultad virtuales.
6. Informe sobre acreditación lingüística en los Grados en Traducción e Interpretación y en Humanidades. Propuesta y aprobación, si procede, de medidas que se puedan tomar.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

Previa publicación del documento para conocimiento de los miembros de la Junta, se aprueba el Acta de la Junta de Centro celebrada el día 30 de Enero de 2015.

2. INFORME DEL SR. DECANO.

- El Decano acudió a la Conferencia de Decanos de Facultades de Letras celebrada en Salamanca los días 20 y 21 de Marzo de 2015, donde se abordaron varios temas que son objeto de preocupación creciente:
 - La demora en los procesos de promoción del profesorado una vez conseguidas las acreditaciones.
 - Hay un debate de la nueva legislación sobre diseño de la oferta universitaria (Decreto de “3+2”), que suscita más preocupación que conformidad:
 - ✓ no se ha evaluado el grado de eficiencia del nuevo diseño.
 - ✓ se prevé un desajuste económico y social que no se ha evaluado tampoco suficientemente.
 - ✓ carencia de argumentación académica o pedagógica, los grados de 3 años se presentan como insuficientes para la formación de los jóvenes.

En relación con estas cuestiones, se adopta la decisión de realizar una Junta virtual una vez que el consejo de Decanos de Letras reunido en Salamanca emita un documento conforme a lo expuesto anteriormente. En Junta virtual se sometería a aprobación el apoyo a las cuestiones planteadas, e igualmente se propone el envío del escrito (consensuado por los Decanos de Letras) a toda la Universidad.

La Profesora Muñiz y la representante de los alumnos, Regina Barroso, manifiestan su preocupación y apoyo a las iniciativas propuestas.

- El pasado mes de septiembre se aprobó el Plan de Centro, pero de momento no se está pudiendo garantizar su cumplimiento dado que la ecuación de reparto entre EB y EPD (1 EB hasta 90 alumnos / 3 EPD) se está haciendo en función del número de alumnos. El Vicerrectorado apunta una asignación diferente a la citada equivalencia (por ej. EB 46 alumnos = 2 EPD). La decisión desde Vicerrectorado lleva a la reducción de grupos en cuatro asignaturas de la Facultad de Humanidades (“*Historia Medieval*”, “*Filosofía*”, “*Historia Moderna*” y “*Población, Recursos y Desarrollo*”). Desde el Decanato se ha hecho ver al Vicerrectorado que tal reducción va en contra de la normativa que aún está en vigor y que fue la que se aplicó para la elaboración del Plan de Centro.
- Se está trabajando desde el Decanato y los Departamentos para mejorar cierta anomalía en la marcha del curso. Algunas bajas laborales y las circunstancias en que se producen a menudo, suscitan vacíos de docencia, desajustes entre perfiles del profesorado y las materias que imparten, etc. La contratación es lenta y protocolaria pero los jefes de áreas, Departamentos y Decanato median para agilizar trámites y acomodar la mejor opción en cada caso. La organización temporal (14 semanas con créditos de 7,5 horas en lugar de 10 horas) se hace insuficiente, y a esta cuestión se suma a cierto absentismo del alumnado, todo lo cual concluye en un diagnóstico que habrá que abordar seriamente en el futuro.
- Por iniciativa del Decanato y con la finalidad de mejorar deficiencias de conocimientos de lenguas extranjeras, al principio del curso próximo se impartirán dos cursos propedéuticos Uno de alemán de 90 horas, para estudiantes de primero

del Grado en TeI. Alemán. El otro de inglés de 60 horas, para estudiantes de primero del Grado en GeH, interesados en cursar asignaturas de este Grado impartidas en inglés.

- El Decanato ha recogido ciertas observaciones de parte del alumnado, que se queja por motivos diversos: falta de cumplimiento de algunos profesores en la corrección y entrega de ejercicios. También acusan la descompensación de las EPD (algún grupo con ocho estudiantes y otro con más de 20 dentro de la misma asignatura). Problemas logísticos (equipamientos de aulas, acondicionamiento,...). Los alumnos de Doble Grado han acusado el no reconocimiento de determinadas asignaturas ofrecidas como optativas, que luego se han visto obligados a cursar.
- Por último, el Sr. Decano informa del adelanto que habrá en el proceso electoral para la renovación de la Junta de Centro. Debía ser a finales de año pero se insta desde Rectorado a su adelanto (al mes de Octubre) en las Facultades a fin de que los nuevos equipos hayan tomado posesión de sus cargos al inicio de 2016.

Con este punto concluye el Informe del Sr. Decano.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LOS GRADOS EN HUMANIDADES, EN GEOGRAFÍA E HISTORIA Y EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CURSO 2013/2014.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad, Profesora Marian Pérez Bernal, que hace una síntesis del proceso de elaboración de los informes. Comienza agradeciendo expresamente el trabajo de las Comisiones de Calidad de los Grados así como el papel desempeñado por los Directores Académicos y la Comisión de Calidad de la Facultad. Comenta que los informes han estado colgados en la plataforma BSCW para que pudieran ser consultados por todos los miembros de la Junta de Facultad.

D^a Marian Pérez explica que, como parte de los procesos de implantación de los títulos, se ha de presentar anualmente un informe de seguimiento de cada uno de ellos. En el caso de la FHUM, son tres informes, uno para HUM, otro para GEH y otro para TEI (uno único para las tres titulaciones, inglés, francés y alemán). En este caso se han de aprobar los informes del curso 2013-14. Siempre se va con un año de retraso, por lo que todo lo que se redacta en los informes se refiere a lo sucedido un año antes, lo que produce algunas incoherencias, ya que se redacta, por ejemplo, que una determinada medida se pondrá en marcha, cuando ya sabemos que en el presente curso dicha medida está ya ejecutada.

Este año se han recibido los informes de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de los informes de seguimiento de los cursos 2011-12 y 2012-13 el balance ha sido en general correcto. En los informes del curso 2013-14 que se presentan ahora se ha respondido a todas las cuestiones solicitadas por ellos y se han tenido en cuenta estos comentario también a la hora de redactar los presentes informes.

Las fuentes de información para la realización del informe son las siguientes: 1) El *Sistema de Información para la Dirección* donde se recogen los resultados obtenidos en todos los indicadores aquí analizados por los diferentes Grados que se imparten en esta

Universidad. Desde el curso pasado esta información está disponible para todos los miembros de la Universidad y se accede a ella con el nombre de usuario y la contraseña); 2) El informe de perfil de nuevo ingreso realizado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad; 3) El libro de IRRS donde se pueden consultar todos los correos remitidos al Buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la Facultad de Humanidades y que en la actualidad se gestiona a través de una plataforma informática que genera de forma automática el Excel con toda la información; 4) Los informe elaborado por las Comisiones de Coordinación de los distintos grados, que han llegado a las Comisiones de Calidad a través de los Directores Académicos de los Grados

Destaca que por primera vez ha sido el Área de Calidad de la Universidad la responsable de remitir los datos de todos los indicadores a las comisiones de calidad y que se ha procedido a una revisión de algunos datos que se han manejado en cursos anteriores y que se han detectado que eran erróneos. Esto ha permitido que el tratamiento de los datos haya mejorado y ha habido siempre una instancia disponible para aclarar aquellos datos o cuestiones que las comisiones no venían claras.

En relación con las acciones de mejora diseñadas en el informe del curso 2012-13 destaca que el informe de seguimiento de las mismas redactado ahora por las comisiones de calidad ha sido muy bueno. El cumplimiento ha sido en todos los casos medio o alto no habiendo obtenido una calificación de bajo en ningún caso.

Como todos los años se han diseñado actividades para dar a conocer la Facultad de Humanidades y los títulos que en ella se imparte. La participación en las Jornadas de Puertas Abiertas, las visitas a los centros de Secundaria de profesorado de la Facultad o las representaciones teatrales de Furor Bachiccus o la organización de las Jornadas de Bienvenida se enmarcan dentro de este propósito, los cursos Como una novedad de este curso queremos destacar el Premio Humanitas cuyas bases se aprobaron en el curso 2013-14.

En relación a las encuestas de la calidad docente, los resultados obtenidos por el profesorado de la Facultad son muy buenos pero incide algo que escapa a la propia Facultad como es la escasa participación en las encuestas por parte del alumnado. De nuevo las tasas de participación son muy bajas y se trata de un problema común a todos los centros de la UPO.

Nos gustaría destacar algunas propuestas de mejoras incorporadas por las comisiones de calidad este curso. Por ejemplo el lanzamiento de la Revista *Itálica* en la que los estudiantes pueden presentar trabajos de cualquier aspecto relacionado con la Antigüedad desde cualquiera de las disciplinas humanísticas (Historia Antigua, Arqueología, Filología, etc.), el Proyecto Tradutech, llevado a cabo entre profesorado de Traducción y estudiantes del Grado y que ha supuesto una fuente de financiación para la Facultad, el curso propedéutico de lengua inglesa para los estudiantes de primero de Geografía e Historia interesado en cursar asignaturas en inglés o el curso organizado por el Área de Traducción con el fin de dar a conocer a los estudiantes las posibilidades de empleabilidad que pueden hallar dentro del mundo jurídico y policial..

Nos gustaría destacar también el descenso en la tasa de abandono en Geografía e Historia (frente a un ligero incremento en dicha tasa de Humanidades). En ningún caso, los grados de la Facultad afrontan tasas de abandono por encima de la que se establecieron en los Verificas correspondientes pero como siempre se considera importante seguir trabajando para que esa tasa decrezca.

La profesora Muñiz toma la palabra para agradecer expresamente a la Profesora Pérez Bernal el excelente trabajo llevado a cabo. Se recoge una felicitación conjunta de los asistentes a la Vicedecana.

Se aprueban por asentimiento los tres informes.

Ante la pregunta del Sr. Decano acerca de la certificación de algunos títulos de la UPO en este momento, la Vicedecana de Calidad responde que por ahora no se tiene que verificar ninguno de nuestros títulos. La Facultad de Humanidades –como el resto de los Centros de la UPO–se encuentra pendiente del proceso de Certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interna y Calidad por parte de la ANECA.

Tras la preauditoría que realizó ANECA en el mes de diciembre y el curso recibido por todos los Vicedecanos de la UPO sobre auditorías internas no ha habido ninguna novedad. En cuanto que se sepa cuándo se llevará a cabo la visita para la acreditación se avisará a través de la Junta de Facultad.

4. PROPUESTA DE REPRESENTANTES SUSTITUTOS DE LOS ESTUDIANTES EN LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS.

Con el fin de que siempre haya un representante de los estudiantes en las comisiones de calidad de los títulos y teniendo presente que en ocasiones estos pueden estar de Erasmus la Comisión de Calidad de la Facultad decidió que hubiera un estudiante sustituto en cada una de las Comisiones de Calidad de los Grados.

La Vicedecana de Calidad tras hablar con los responsables de Calidad de los distintos grados propone a los siguientes estudiantes:

Grado en Humanidades: María Elena Aguilar Portales

Grado en Geografía e Historia: David Caballo Fabo

Grado en Traducción e Interpretación: Álvaro García de Castro Ramírez

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

5. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS EN JUNTAS DE FACULTAD VIRTUALES.

En Junta de Facultad virtual celebrada del 23 a 24 de Febrero de 2015 se propuso como único punto:

“Propuesta y aprobación, si procede, de la relación de asignaturas extintas y activas solo para exámenes de las licenciaturas para el curso 2015-2016”, que fue aprobada por asentimiento.

Se ratifica el acuerdo tomado en Junta de Facultad virtual

6. INFORME SOBRE ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA EN LOS GRADOS EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y EN HUMANIDADES.

PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MEDIDAS QUE SE PUEDAN TOMAR.

El Sr. Decano expone en síntesis los antecedentes y situación del asunto, destacando la flexibilidad con que dicha cuestión ha sido tomada por otras Universidades. En 2013 se acordó por la Junta de Andalucía la necesidad de aunar criterios en nuestras Universidades, pero no se ha llevado a cabo dicha tarea en algunos casos y por ese motivo, dado la situación más onerosa para nuestros estudiantes de la Facultad de Humanidades en la U. Pablo de Olavide, se replantea el tema. El Sr. Decano propone a la Junta de Facultad presentar ante el Rector la petición de exención del requerimiento actual de conocimiento de una lengua extranjera al nivel B2 del MCER para los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación y del nivel B1 del MCER para los estudiantes del Grado en Humanidades que hayan cursado las cuatro asignaturas obligatorias de Idioma Moderno en el caso de inglés, francés, italiano y alemán o los seis cursos de asignaturas de Idioma Moderno en el caso del árabe

En relación con el tema, la representante de los estudiantes, Regina Barroso, agradece al Sr. Decano el gesto y la disposición de la Facultad a abordar y zanjar este hecho diferencial desventajoso para nuestros estudiantes.

Se abre un debate en torno a esta situación, que ha podido plantear un agravio para nuestros estudiantes.

La propuesta del Sr. Decano es finalmente adoptada por unanimidad.

7. ASUNTOS DE TRÁMITE.

No se presentan

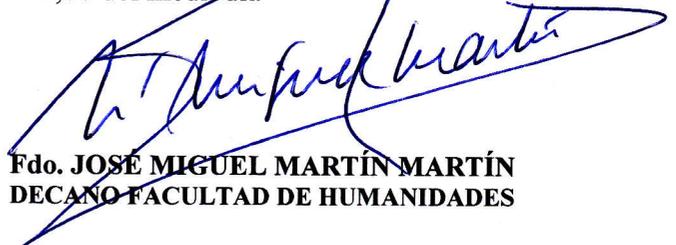
8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentan

Sin otro particular, la Sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Humanidades celebrada el 14 de Abril de 2015 se levanta a las 12,00 del mediodía



**Fdo. AMALIA VAHÍ SERRANO
SECRETARIA DE CENTRO**



**Fdo. JOSÉ MIGUEL MARTÍN MARTÍN
DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES**

ANEXO 1

ASISTENTES

Profesorado:

Calvo Encinas, Elisa
Lorenzo Berguillos, Francisco José
Martín Martín, José Miguel
Miura Andrades, José María
Molina Díaz, Francisco
Muñiz Grijalvo, Elena
Pérez Bernal, M.^a Dolores
Rushtaller Kühne, Stefan

Alumnado:

Barroso Álvarez, Regina (Subdelegada)
Palma Velázquez, Marta María
Sariego Sánchez, Rosa de las Nieves

Vahí Serrano, Amalia (Secretaria)

INVITADAS/OS QUE ASISTEN

Fernández Amaya, Lucía

EXCUSADAS/OS

Alonso Jiménez, Elisa
De la Torre García, Mercedes
Herrero Sánchez, Manuel
Larreta Zulategui, Juan Pablo
Moreno Soldevila, Rosario